

**Distr. RESTRICTED**

**CRS/2024/CRP.5**

**ORIGINAL: SPANISH**

**FOURTH INTERNATIONAL DECADE FOR THE ERADICATION OF COLONIALISM**

**Caribbean regional seminar on the implementation of the Fourth  
International Decade for the Eradication of Colonialism:  
pursuing goals and addressing needs of  
the Non-Self-Governing Territories**

**Caracas, Venezuela (Bolivarian Republic of)**

**14 to 16 May 2024**

**STATEMENT BY THE REPRESENTATIVE OF  
THE BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA**



***Intervención del Excelentísimo Señor Rubén Darío Molina***

*Viceministro de Relaciones Exteriores para  
Temas Multilaterales de la República Bolivariana de Venezuela*

*durante el Seminario Regional del Caribe sobre la Implementación del  
Cuarto Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo*

***“Perseguir los Objetivos y Abordar las Necesidades de los Territorios No Autónomos”***

*bajo el tema del programa intitulado*

***“El Papel del Comité”***

*Caracas, 14-16 de mayo de 2024*

∞

**Señora Presidenta,**

1. El tema que nos convoca en esta ocasión es altamente pertinente. Y es que hoy, en momentos cuando enfrentamos una crisis mundial multifacética, no debemos perder de vista los objetivos y las necesidades de los Territorios No Autónomos, más aún si realmente estamos comprometidos con nuestra promesa de no dejar a nadie atrás y de “eliminar los obstáculos a la plena realización del derecho a la libre determinación de los pueblos que viven bajo ocupación colonial o extranjera”, tal como establece la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. Producto de su condición colonial, de subyugación y ocupación, los Territorios No Autónomos no sólo se encuentran bajo una situación de mayor vulnerabilidad, sino que enfrentan también desafíos particulares, de distintas dimensiones y naturalezas. Es una realidad que debe ser tomada en cuenta a la hora definir estrategias para lograr sus objetivos y abordar sus requerimientos especiales, siempre en beneficio del bienestar y el desarrollo pleno de sus pueblos, así como

de la realización de sus derechos inalienables y la consecución de sus legítimas aspiraciones nacionales.

**Señora Presidenta,**

3. Los trabajos de este Comité Especial tienen como su máxima alcanzar la implementación plena de la "Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales", la cual tiene en su núcleo, a su vez, la realización efectiva del derecho a la libre determinación. Hoy, debemos decirlo claramente, ese sagrado principio se ve socavado no sólo por el colonialismo tradicional, sino también por nuevas formas y prácticas neocoloniales que pretenden, entre otros, ejercer dominación y limitar el pleno desarrollo de pueblos y naciones enteras.
4. Estas nuevas formas y prácticas, que no son más que manifestaciones contemporáneas del colonialismo clásico, promovidas, no por mera coincidencia por antiguas potencias coloniales e imperios decadentes, a partir de visiones excepcionalistas, supremacistas y unilateralistas, que no tienen cabida alguna bajo una visión realmente multilateral, de solidaridad y cooperación, paz y entendimiento, diálogo y respeto por la diversidad, deben ser, pues, firmemente rechazadas, toda vez que atentan, entre otros, contra la letra y el espíritu mismo de la Carta de las Naciones Unidas.

**Señora Presidenta,**

5. Es por todo lo anterior que la República Bolivariana de Venezuela, fiel a su posición histórica y de principios, reafirma una vez más el papel fundamental del C-24 para avanzar hacia la conclusión de los procesos de descolonización que, incluso luego de ya más de 60 años de la adopción de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, aún persisten en pleno Siglo XXI.
6. Este Comité Especial es, pues, vital para garantizar que este Cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo sea finalmente el último. Conscientes de ello, reiteramos nuestra firme determinación de seguir contribuyendo de manera activa y constructiva a la causa de la descolonización, a la realización plena de los anhelos de paz, justicia y libertad de los pueblos de los Territorios No Autónomos, y, en definitiva, a la consecución del mandato del C-24, para lo cual, sin duda alguna, urge que las Potencias Administradoras den muestras claras de voluntad política y poder así poner fin de una vez por todas al colonialismo y al neocolonialismo en todas sus formas y manifestaciones.

Muchas gracias, Señora Presidenta.